

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

**ANDITOURING S. A.**

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la empresa **ANDITOURING S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a su consideración mi informe y opinión respecto de la información que me ha sido entregada por parte de la Administración de la compañía, en relación con los Balances al 31 de diciembre del 2009.

El informe presentado, se sujeta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros necesarios para mi revisión.

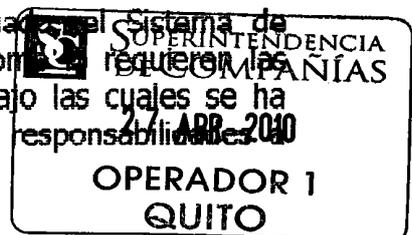
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa, así como de las operaciones económicas y financieras.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros.

Se han conservado los principios de contabilidad generalmente aceptados;

Al revisar el Balance General de **ANDITOURING S. A.** al 31 de Diciembre de 2009, y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de , Flujos de Caja, sobre los cuales procedo a rendir éste Informe.

1. La Administración de **ANDITOURING S. A.**, ha dado fiel y estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, fueron efectuadas conforme con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los libros de las Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de acciones, accionistas y asistencia se conservan de acuerdo a lo que designa la Ley.
4. Control interno: Como parte del análisis efectuado al Sistema de Control Interno de **ANDITOURING S. A.**, tal como se requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, y bajo las cuales se ha evaluado, éste se da por jerarquías, disponiendo responsabilidades a



134712

cada nivel, lo que da oportunidad a cada persona, sea responsable por la información que genera.

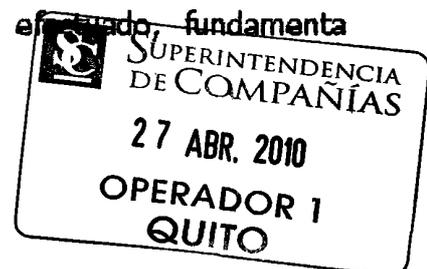
5. Tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, y bajo las cuales se ha evaluado, provee a la Gerencia, seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso y mal uso, y que las operaciones se ejecuten con autorización de la Gerencia, y su correcto registro permita la preparación de la información generada, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Por lo tanto, considero que dicho control está bien establecido y fortalecido.
7. Las políticas adoptadas por la empresa, van en concordancia con las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno.
8. Respecto a las cifras que arrojan los Estados Financieros, han sido elaborados guardando correspondencia con las asentadas en los registros contables.
9. Los resultados obtenidos al aplicar en forma selectiva los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de **ANDITOURING S. A.**, cumple con los requisitos que determinan la Ley vigente.
10. Los registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que deban ser reveladas.
11. El resultado de las operaciones del año arroja una utilidad, de \$ 5.845.88 (Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco 88/100 dólares).

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ANDITOURING S. A.** al 31 de Diciembre de 2009, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Expreso mi agradecimiento por la siempre colaboración y apertura por parte de los Directivos y funcionarios de la empresa, quienes supieron brindarme la documentación que requerí para realizar mi revisión y análisis.

Por todo lo expuesto, considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión expresada.

Atentamente,



134 712



**CPA Gina Jaramillo Vélez**  
Comisario  
Registro No. 21153

Quito, 21 de Abril de 2010

